

Nº 19698-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la ley Nº 5397 del 8 de noviembre de 1973.

Considerando:

1º—Que el inmueble que ocupa la escuela Jesús Jiménez Zamora, ubicada en la ciudad de Cartago, es una construcción de cemento armado del año 1936.

2º—Que el inmueble fue diseñado y la construcción de la obra fue supervisada por el arquitecto José María Barrantes, uno de los más destacados arquitectos de edificaciones públicas y privadas de mediados del siglo XX.

3º—Que la escuela Jesús Jiménez Zamora conforma parte del centro histórico de la ciudad de Cartago y juega un papel muy importante en el contexto urbano de dicha ciudad.

4º—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar de interés arquitectónico el inmueble que ocupa la escuela Jesús Jiménez Zamora, ubicado en la ciudad de Cartago, 100 metros al este de las Ruinas de la Parroquia.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º—Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.

OSCAR ARIAS SANCHEZ.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría Salgado.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

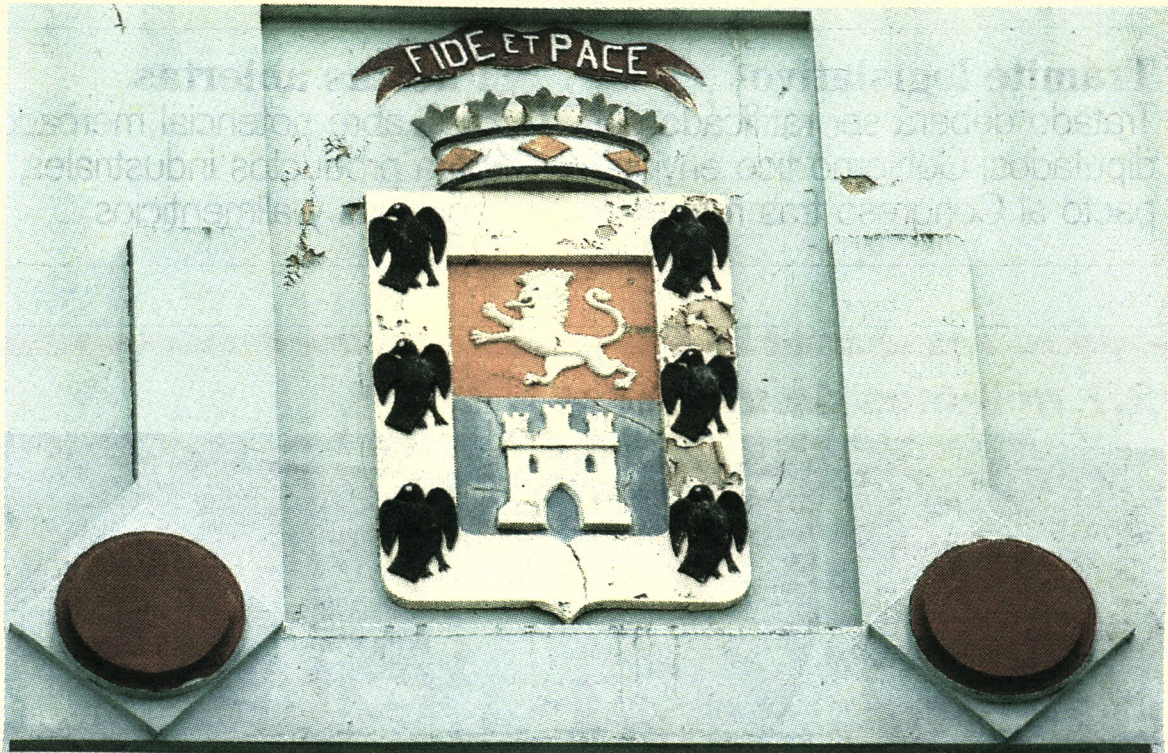
M. C. J. D.

En detalle

JORGE CASTILLO
LA NACIÓN

2A

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DEL 2007
LA NACIÓN



Pista: Este escudo pertenece a un centro educativo ubicado en la Antigua Metrópoli y que lleva el nombre de un expresidente que declaró la enseñanza gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado. **SOLUCIÓN P. 20**

Envíenos sus fotos al correo electrónico endetalle@nacion.com

000012

En detalle

JORGE CASTILLO
LN



Escuela Jesús Jiménez Zamora, Cartago

Este centro educativo ocupa un edificio de cemento cuya construcción se finalizó en 1936 y forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Cartago. La edificación fue declarada de Interés Arquitectónico por medio de un decreto ejecutivo del 4 de junio de 1990.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Envíenos sus fotos al correo endetalle@nacion.com

20A ALDEA GLOBAL

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DEL 2007
LA NACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

JASEC INVERTIRÁ ₡400 MILLONES

Cartago iluminará sus edificios patrimoniales

Fernando Gutiérrez

Corresponsal

Con una inversión de ₡400 millones, la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (Jasec) iluminará artísticamente 12 edificaciones declaradas patrimonio arquitectónico e histórico.

Ayer en una rueda de prensa, el proyecto *Nuestro patrimonio tiene*

luz fue presentado por Rolando Rodríguez y Óscar Meneses, respectivamente presidente y gerente de Jasec, y Jorge Eddy Solórzano, párroco de la Basílica de los Ángeles.

Ese templo católico será el primero que se ilumine.

Los trabajos comenzarán en julio, costarán unos ₡50 millones y se inaugurarán el 3 de setiembre.



La Basílica de los Ángeles tendrá una nueva iluminación. ARCHIVO

También se iluminarán las ruinas de Cartago (14 de setiembre) y el Colegio San Luis Gonzaga (mediados del mes de noviembre).

En el 2007 se continuará con otros nueve edificios cartagineses: la Casa de la Ciudad, la casona del Patronato Nacional de la Infancia, la casa de Jesús Jiménez, la Escuela del Padre Peralta, la Comandancia de Plaza, la iglesia María Auxiliadora, la iglesia de Quircot, la Escuela Jesús Jiménez y el Palacio Municipal.

Un resurgimiento. Para Rolando

Rodríguez, este proyecto ayudará a despertar a la provincia. "Cartago ha estado en un letargo, y con esta innovación podrá resurgir como otras ciudades latinoamericanas con una historia similar", dijo.

Se informó de que esta iluminación de sitios patrimoniales se basará en un modelo aplicado en Quito, capital de Ecuador.

"Este proyecto tiene el doble propósito de resaltar la visión arquitectónico-histórica de la antigua capital costarricense, y de generar una nueva fuente de turismo", afirmó Rodríguez. ■

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000011
444010

Jesús Jiménez Zamora Presidente por error

• **Hace 104 años murió Jesús Jiménez, figura de transición entre la oligarquía cafetalera y el período liberal. En vida llegó dos veces a la Presidencia de la República... y en ambas ocasiones se arrepintió.**

Gustavo A. Naranjo Chacón

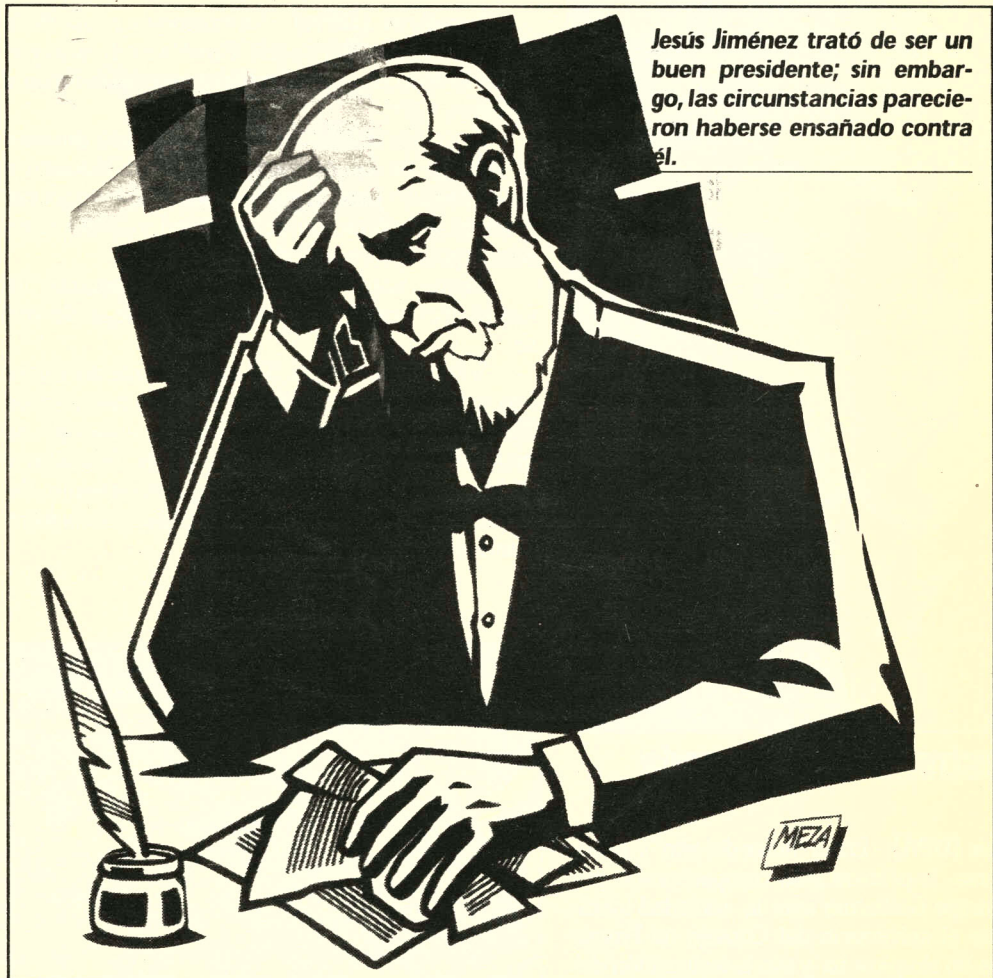
Ilustración: Germán Meza

Nació en la ciudad de Cartago el 18 de junio de 1823, en el hogar de Ramón Jiménez Robredo y Joaquina Zamora Coronado. Licenciado en medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Diputado por su ciudad y primer designado del Dr. Castro Madriz.

Durante el penúltimo año de su gobierno los cuatro países de Centroamérica romperían relaciones con Costa Rica por poco más de un mes, pues a pesar de habersele advertido al gobierno que no lo hiciera, se le otorgó asilo al antiguo hombre fuerte de El Salvador, el general Gerardo Barrios.

El conflicto se resolvió cuando Barrios abandonó el país rumbo a la provincia colombiana de Panamá, cuando las hermanas repúblicas estaban a punto de invadir Costa Rica. Por este incidente perdió las elecciones de 1866 contra su primer designado, el Dr. Castro Madriz, de manera abrumadora.

Su sucesor pareció no gozar de mejor suerte: a pesar de abrir la bahía de Limón al comercio exterior, instalar el primer servicio de cañerías en San José y dar un buen rumbo a la educación -por consejo de su ministro Julián Volio- el destino se le torció cuando intentó patrocinarle para la presidencia, pues la oligarquía lo consideró demasiado controversial y a través de un pronunciamiento de sus soldados -Máximo Blanco y Lorenzo Salazar- lo derrocaron por segunda vez en noviembre de 1868. Queda entonces en el poder su primer designado, el expresidente Jesús Jiménez. Nuevamente en el poder continuó impulsando la educación, eliminó el monopolio del tabaco (que luego sería de nuevo establecido), colocó la primera piedra del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, creó



Jesús Jiménez trató de ser un buen presidente; sin embargo, las circunstancias parecieron haberse ensañado contra él.

la Escuela Normal de San José y declaró la enseñanza primaria gratuita y obligatoria al firmar la constitución de 1869.

En esta además se mantenía un poder legislativo bicameral y la elección de dos grados, ambos según el modelo que aún se mantiene en los Estados Unidos. Además, creó la primera oficina de censos, fundó el Registro Público y estableció la Ley Hipotecaria. Educación y finanzas fueron su prioridad. A los pocos días de aprobar dicha constitución -y con la intención de probar el apoyo con el que contaba- presentó su renuncia a la Asamblea, la cual le fue rechazada. Viendo esto, presentó su justificación para el destierro del diputado Fernández Oreamuno, y pidió poderes para acabar con una supuesta conspiración. Al serles concedidos suspendió el orden constitucional, expulsó a diversas personalidades y confinó al doctor Castro Madriz en su hacienda. Ante esta situación renunció su

Secretario de Estado Juan Rafael Mata. Además su hombre fuerte, Eusebio Figueroa (quien había logrado la renuncia de Blanco y Salazar) debió partir hacia Europa por presiones de la oligarquía.

Una vez sólo, acompañado únicamente por su hermano Agapito Jiménez quien fungía como Secretario General, fue derrocado en un movimiento liderado por Tomás Guardia, quien tomó el Cuartel Principal al tiempo que otro grupo arrestaba a Jiménez mientras transitaba por la calle.

El expresidente murió el 12 de febrero de 1897 en la ciudad de Cartago; la vida política le quitó la juventud y a su amor: la hija de Próspero Fernández (ahora casada con Bernardo Soto). Pudo llegar a viejo gracias a Tomás Guardia, quien en una de sus primeras muestras de autoridad que culminarían con la destrucción de la oligarquía, se negó a entregar a Jiménez para que fuera juzgado -y seguramente acabado- por sus enemigos.





Serie :
**BENEMERITOS
DE LA PATRIA**

n.º 8

JESUS JIMENEZ ZAMORA

construcción de la carretera San José-Puntarenas, así como a los estudios para realizar un posible camino a la zona atlántica.

Don Jesús colocó la primera piedra para la construcción del edificio del Colegio San Luis Gonzaga.

Nuestro país se ha distinguido siempre por el respeto al derecho de asilo. Don Jesús Jiménez dio, al respecto, un gran ejemplo para las futuras generaciones, al asilar en nuestro territorio en diciembre de 1869 al General don Gerardo Barrios, ex Presidente de El Salvador, a pesar de una amenaza de

Tan importante la educación; pues ella es el abono para lograr los hombres sabios del mañana, como los caminos, arterias que vivifican, unen y dan progreso al país.

En el campo de la instrucción; incorporó en la vida constitucional del país un precepto de gran trascendencia: LA GRATUIDAD Y OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Se establecieron en la Segunda Administración Jiménez escuelas de enseñanza primaria en cada una de las cabeceras de cantón, se reglamentó en forma general la instrucción pública; se emitió un Reglamento Orgánico para el Colegio de San Luis Gonzaga; se decretaron los Estatutos de la Universidad de Santo Tomás.

Entre los aciertos de don Jesús estuvo la contratación de distinguidos maestros extranjeros como don Valeriano Fernández Ferraz, don José Moreno Benito y don José Sánchez Cantalejo.

Con respecto a vías de comunicación, logró don Jesús el inicio de un camino carretero entre Cartago y Siquirres; también se construyeron en su gobierno varios caminos y otros se repararon.

En otro campo, fundó el Registro Público, institución de beneficios incalculables para el país; creó una oficina de Estadística, abolió el monopolio fiscal, el tabaco y emitió una ley de imprenta.

El 27 de abril de 1870 fue derrocado por un golpe de estado.

Sobre su administración opina así el historiador Cleto González Víquez:

"El Gobierno Jiménez fue revolucionario en tan importante materia; pero le dedicó tanto empeño, procuró tanto que el país mejorara en ese sentido que sin faltar a la verdad, puede considerarse como el verdadero fundador de la instrucción pública en Costa Rica".



"En el orden político, hay algo de que los jóvenes no pueden tener cabal idea, y que debemos los ciudadanos costarricenses asentar al haber del señor Jiménez. Aniquiló el pretorianismo. Después de 1869 hemos tenido mandatarios de tipo militar y que han gobernado sin importarles un ardite la opinión pública, pero ya los jefes titulares del gobierno mandaban de veras y hacían su santa voluntad, sin tener que bailar en una cuerda floja, humillante y vergonzosa. El Presidente Jiménez puso fin al sistema que imperó aquí por largos años y ya no fue fácil que la suerte de los Presidentes estuviese a merced de la rivalidad o inteligencias de los comandantes de cuartel. La fuerza militar desde entonces ha estado bajo la dirección del Jefe del Ejecutivo, y para deshacerse de un gobierno ha tenido que echarse encima una responsabilidad directa".

SU VIDA POSTERIOR

En 1875, don Jesús Jiménez fue director del Colegio San Luis Gonzaga en Cartago.

Luego se dedicó a la agricultura en su hacienda de Tucurrique.

Admirado y querido por sus conciudadanos, murió el 12 de febrero de 1897 a los 74 años de edad.

De él dice don Gabriel Solera que fue un "ciudadano venerable, un médico eminente y un padre de familia ejemplar.

EL BENEMERITAZGO

El Congreso Constitucional de la República, por Decreto XLVIII de 24 de julio de 1886, lo declaró BENEMERITO DE LA PATRIA. El texto del decreto es el siguiente:

"El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. En reconocimiento de los dilatados e importantes servicios que ha prestado a la República el licenciado don Jesús Jiménez y en atención a su honradez y patriotismo, Decreta: Art. único: Declárase BENEMERITO DE LA PATRIA al licenciado don Jesús Jiménez. Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional, en San José, a los veintidós días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y seis. A Esquivel, Presidente. A Venegas, Secretario. Máximo Fernández, Secretario. Palacio Nacional, San José, julio veinticuatro de mil ochocientos ochenta y seis. Ejecútese. Bernardo Soto. Por impedimento del señor Ministro de Gobernación, el Subsecretario, A.A. Castro".

OTROS HONORES

La Patria ha sabido honrar también de otras formas la memoria de don Jesús Jiménez.

En la ciudad de Cartago se levanta un monumento que lo recuerda y que lleva en su pedestal esta leyenda: "LA PATRIA AGRADECIDA". "Caminos y Escuelas".

Y en el sitio donde fue su hogar, se levanta hoy una de las mejores escuelas de la provincia de Cartago, que lleva precisamente el nombre de "Escuela Jesús Jiménez".

El cantón de Jiménez fue también bautizado en honor a don Jesús Jiménez.

Todos los años, el 10 de noviembre, se celebra el DIA DE LA ESCUELA COSTARRICENSE como conmemoración, del establecimiento de la Enseñanza Primaria, Gratuita y Obligatoria.

Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrer" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural de la Universidad, Costa Rica

FUENTE.
MATA GAMBOA, JESÚS. MONOGRAFIA DE CARTAGO. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
1999.

XIV

La escuela "Jesús Jiménez"



HISTORIA DEL EDIFICIO

Antes del terrible cataclismo de 1910, que dió en tierra con todos los edificios de Cartago, se encontraba situado en el mismo punto donde hoy está el hermoso Edificio público «Jesús Jiménez», la vivienda particular del muy Ilustre Ex-Presidente de la República, Lic. don Jesús Jiménez Zamora. La casa era bastante grande, con abundancia de habitaciones y de magnífica construcción. En ella vivió durante todo el tiempo de su vida el Ilustre Ex-Presidente en compañía de su apreciable esposa doña Esmeralda Oreamuno. Aquí, en este lugar, vinieron al mundo todos los buenos hijos de don Jesús, entre ellos nuestro actual y digno ex-gobernante Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, que, andando el tiempo, había de heredar las virtudes de su padre, a quienes la Patria supo premiar consagrándolos a los dos como primeros Magistrados durante dos períodos a cada uno.

Ya en estado de mayoría la familia Jiménez Oreamuno, y fallecidos sus ilustres progenitores, la antigua casa de don «Jesús Jiménez», llamada así por todo el vecindario, fué alquilada por la Junta de Educación para ser ocupada para el servicio de escuelas de la ciudad. En esta forma las clases escolares duraron algún tiempo.

En el año de 1907, la Junta de Educación presidida por el caballero don Felipe Martín, logró hacer de su propiedad dicha casa, disponiéndose el conveniente arreglo para la mejor estabilidad de las escuelas. Se hizo un contrato con empresarios de la ciudad a fin de llevar a cabo mejoras de importancia, las que no pudieron terminarse por motivo del tremendo terremoto de 1910. Para esta fecha regentaba la escuela don Juan L. Madriz, que tan brillantemente supo encauzar la marcha educacional de la misma.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

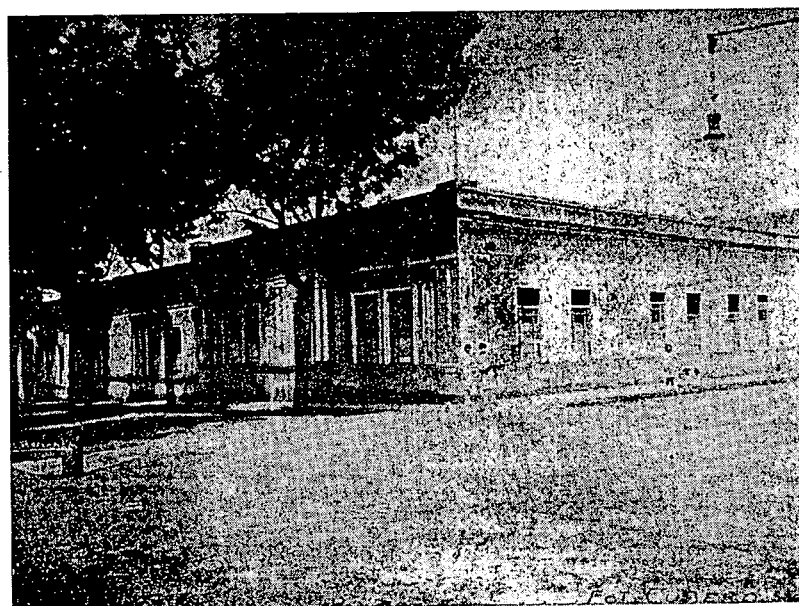


Destruída la casa de don «Jesús Jiménez», se pensó luego en la reedificación del edificio. El Lic. don Rogelio Chacón, Presidente de la Junta de Educación en 1911, compró la esquina norte de la propiedad, perteneciente a doña Marta Echeverría de Peralta, en la suma de seis mil colones. El objeto de la Junta fué hacer un edificio grande, que pudiera dar alojamiento a la Escuela de Varones y a la de Niñas.

En 1912 se comenzó a construir el nuevo edificio, contratado con la Compañía Constructora Inglesa por la suma de (16 000 libras esterlinas), haciéndose fiador de la cantidad el Gobierno de don Ricardo Jiménez en su primera Administración. Para la dirección técnica de la obra fué nombrado el competente Ingeniero don Enrique Nazari. Logró dar término a los trabajos del plantel el Gobierno de don Alfredo González, quien hizo total donación de todo el edificio a la Junta de Educación, pagando el Gobierno la cantidad presupuestada a la Compañía Constructora. Se terminó en 1915, siendo Presidente de la Junta don Enrique Sancho y se bautizó el edificio, el 8 de agosto, con el nombre de «Jesús Jiménez».

Desde entonces funcionan allí dos Escuelas: la de Varones y una de Niñas, siendo sus primeros Directores don Federico Quesada y doña Francisca Durán v. de Arias.

En el acto inaugural llevaron la palabra: el Lic. don Ricardo Jiménez, el Dr. don Vicente Lachner Sandoval, como delegado de la Junta, don Rafael Cartín, como Inspector de Escuelas y don Federico Quesada.



ESCUELA JESÚS JIMÉNEZ

Se alojan aquí ambas secciones: mujeres y hombres de cuarto a sexto grado. El edificio ocupa toda la cuadra del costado este de la manzana, tomando también como cuarenta varas de fondo en ambos extremos.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



LA CONSAGRACIÓN DEL NOMBRE «JESÚS JIMÉNEZ»

Del libro conmemorativo del Centenario del natalicio del Ilustre Ex-Presidente don Jesús Jiménez, con tanto cariño conservado por la Dirección de la Escuela de Varones, tomamos los siguientes párrafos, que dicen muy bien de la consagración que ya el pueblo dedicaba a la memoria del Ilustre Mandatario: «Cuando la Escuela se instaló allí, el nombre de don Jesús Jiménez ya resplandecía en el cielo de la Patria, y en el corazón de los maestros, de los niños y del pueblo entero se sentía latir el espíritu de agradecimiento y de justicia, y sin grandes ceremonias, la Escuela empezó a llamarse «*Jesús Jiménez*», bautizo el más simpático y soberbio de cuantos acontecimientos hubo en aquel tiempo, ceremonia que tuvo por pila el corazón de todos los cartagineses y por oficiante el espíritu justiciero e inmutable de un pueblo que respiraba libertad; por eso es que el nombre de *Jesús Jiménez* perdura y perdurará a través de los tiempos y de las edades, para la escuela; podrán venir más cataclismos; se destruirán mil edificios más, pero el nombre de *Jesús Jiménez* permanecerá inmutable, porque nació de un pueblo, un pueblo que no tiene límites y que está llamado a realizar grandes proezas en la historia del mundo intelectual, es decir, en el mundo de las Ciencias y de las Letras.»

EL EDIFICIO EN SU ESTADO ACTUAL

En el amplio edificio que ocupa cien varas de extensión de Norte a Sur, en el lado este de la manzana N°. 72 del distrito Occidental de la ciudad, dando vuelta en ambas extremidades como en cantidad de 40 metros, están alojados actualmente la Escuela de Niñas y la Escuela de Varones. Cuenta la sección de Varones con diez aulas que tienen capacidad suficiente para 30 alumnos; son bastante ventiladas y reciben luz suficiente por el Este y por el Oeste.

Un patio para recreos de los escolares, que mide 6 áreas; un magnífico local para la Dirección; amplios corredores que miden una extensión de 52 metros de largo por 4 de ancho, y un salón muy amplio para actos públicos, bautizado con el nombre de «Salón Campabadal».

En el año de 1919, fué nombrado Presidente de la Junta de Educación don Jorge Ortiz Escalante, que sirvió ese cargo durante cinco años consecutivos, dedicando sus actividades a corregir las notables deficiencias del edificio. Sus compañeros, como Vicepresidente y Vocal respectivamente de la Junta fueron los señores don Agustín Rivera B. y don Carlos Arias G.

La contratación con la Compañía Inglesa dejó bastante que desear. Prontamente tuvo la Junta que hacer reparaciones de urgencia y de bastante importancia. A esto se dedicó el señor Ortiz Escalante durante el período de su administración. Fué necesario cambiar la mayoría de los pisos de madera, porque estaban podridos. Se hizo el sistema de cloacas que no existía. El Ingeniero don Ramón Picado, siempre listo y atento para las obras de orden docente, prestó gratuitamente sus servicios profesionales para esta instalación. Se colocaron excusados modernos, especiales para escuelas.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



En la sección de mujeres se construyó un magnífico local para la cocina escolar, con una cocina eléctrica muy buena y una batería completa de cocina. Se construyó luego un amplio salón para costuras y se mejoró bastante el salón de actos públicos. Una biblioteca escolar fué instalada con lujoso acopio de obras de gran utilidad.

No hace mucho tiempo el señor Ortiz Escalante dejó la Presidencia de la Junta.



Srta. Rafaela Quesada Valerín

ESCUELA DE NIÑAS JESÚS JIMÉNEZ

La Escuela de Niñas en su actualidad se encuentra regentada por la estimable señorita Rafaela Quesada Valerín, puesto que desempeña desde 1921.

La señorita Quesada Valerín recibió su educación primaria en escuelas privadas pagadas por sus padres don Ramón Quesada y doña Matías Valerín (q. e. p. d.) cursó seis años en una escuela dirigida por la competente educadora señorita María del Pilar Muñoz y Capurón, añadiendo el aprendizaje de artes domésticas. Pasó después al Colegio de Betlemitas y estudió Castellano durante un año. Hizo estudios de Segunda Enseñanza con el profesor don Ramón Matías Quesada Valerín, su hermano.

En 1907 cuando se instaló la Junta Calificadora del Personal Docente, rindió sus exámenes y obtuvo los títulos Elemental y Superior de aptitud.

Ha prestado sus servicios en el Magisterio como maestra de grado, de labores manuales y Directora. Dirigió en 1906 la Escuela Superior de Niñas.

En 1909 dirigió una Escuela Complementaria de Niñas pagada por los padres de familia. La labor de dicha Escuela fue de feliz éxito, dos alumnas, señoritas Virginia Amador, hoy señora de Mata y Angélica Sánchez rindieron sus exámenes ante la Junta Calificadora del Personal Docente, siendo debidamente aprobadas.

En 1916, siendo maestra de quinto grado en la Escuela Superior de Niñas Jesús Jiménez, regentó gratis una escuela dominical de señoritas obreras llamada «Escuela de la Divina Pastora», haciendo este servicio durante cuatro años.

En 1921 fué nombrada Directora de la Escuela Superior de Niñas Jesús Jiménez, cargo que ha desempeñado durante 7 años consecutivos con el beneplácito general, tanto de los Jefes Escolares como de padres de familia. Se ha caracterizado su labor bajo este lema: «Progreso y Compañerismo».

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



Regresó el señor Hernández a Cartago enseguida no más y desde entonces se ocupa en la Enseñanza. Ha ocupado varios puestos de cuidado: Director de Escuela en San Rafael de Oreamuno, en San Nicolás y desde 1919 en la Escuela de Varones Jesús Jiménez.

Ha sido también Profesor del Colegio de San Luis donde ha dado lecciones de Geografía, siendo a la vez Secretario auxiliar del mismo establecimiento.

EL PERSONAL DE 1927

El Personal de la Escuela estuvo compuesto en 1927 de la manera siguiente:

Maestras de cuarto grado señora Elena Escalante de Peralta. Señoritas Carmen Morales y Elia Cordero Amador, todas de Certificado Elemental con muy buenas calificaciones y de una larga práctica. De quinto grado estuvieron doña Victoria Salvatierra de Chavarría, de Certificado Superior; Srta. Dora Zanetti, Elemental e Isabel Moya, Normalista, muy escogidos elementos y de muy consciente preparación. De sexto grado don Jorge Mora, Normalista y don Vicente Bianchini, de Certificado Superior, de acreditada competencia y larga práctica escolar. En 1928 hubo algunas modificaciones nombrándose a la señorita Ma. Joaquina Mata y don Daniel Flores Zavaleta.

Maestros especiales, don Ramón Teófilo Quesada, de Trabajos Manuales y don Jorge Mata y Mr. René C. van Huffel.

La matrícula escolar en el año 1927 fué de 227 con una asistencia media de 190 lo que demuestra el celo que el Personal despliega en el control de asistencia.

HIMNO DE LA ESCUELA «JESÚS JIMÉNEZ»

(Música de Roberto Campabadal y letra de J. J. Salas)

I

El nombre de un prócer protege esta escuela,
le dá su prestigio, su gloria y su honor;
por eso debemos guardar con decoro
su nombre, su escudo, su augusto blasón.

II

Que todas las mantas se eleven altivas
en busca de ciencia de amor y de paz;
que brille en las almas la luz de una idea,
que es lumbre sagrada, serena, inmortal.

III

(Sólo) Que entonen los labios canción de esperanza,
canción de Justicia, de Bien y de Honor;

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



(Coro) que todos los seres se sientan fraternos,
en torno de esta escuela a invicto fulgor.

Nota:-Este hermoso himno fue estrenado el 10 de Noviembre de 1926. Después de haber sido cantado por los escolares, fué repetido el canto por don José Joaquín Salas Pérez y don Roberto Campabadal, ambos autores de la letra y música respectivamente.



PERSONAL DE AMBAS ESCUELAS EN JUNIO DE 1927

Primera fila, sentados de izquierda a derecha: doña Angélica Cartín de Vargas, doña Elena Escalante de Peralta, don Rafael Hernández Madriz, Director, Señorita Rafaela Quesada Valerín, Directora, doña Odilia Solano de Robles, señorita Josefina Granados Maestra de Religión, doña Mercedes Solera de Granados Maestra de Trabajos Manuales.

Segunda fila: Señorita Isabel Moya, señorita Elia Cordero A., doña Victoria Salvatierra de Chavarría, señorita Catalina Evans G., señorita María Delia Blanco, señorita Nelly Rodríguez, Srta. Mercedes Aguilar, señorita María Rosa Ortiz, señorita Hortensia Quesada.

Tercera fila: don Jorge Mora, señorita Carmen Morales, hoy señora de Marrochi, señorita Lia Coto G., hoy señora de Campos, don René C. van Huffel, Maestro de Inglés, señorita Graciela Coto, don Vicente Bianchini, señorita Dora Zanetti, y don Ramón Teófilo Quesada, Maestro de Trabajos Manuales.

(Como se verá en el texto de la lectura, faltan aquí algunos maestros más).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



2

000002

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

DESPACHO DE LA MINISTRA

SAN JOSE, COSTA RICA

D.M. 3047-75.-
4 de agosto de 1975

Señor Diputado
José Miguel Corrales Bolaños
Asamblea Legislativa
SAN JOSE

Muy estimado señor Diputado:

Tengo el gusto de contestar su atenta nota del 30 de julio último, en que nos solicita que estudiemos la posibilidad de salvaguardar la casa de campo del Ex-Presidente don Ricardo Jiménez, situada en Coris de Car^utago.

En atención a su solicitud, estoy pidiendo al Profesor Ricardo Méndez, Jefe de nuestro Departamento de Patrimonio Histórico, hacer el estudio respectivo.

Con el mayor aprecio,

Original }
Firmado } Carmen Naranjo Coto

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Carmen Naranjo
MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

CN/rdp.
copia: Prof. Ricardo Méndez con nota ✓
Lic. Fernando Volio

Julio 30 de 1975

Señora Licenciada
Carmen Naranjo Coto
Ministra de Cultura,
Juventud y Deportes
CIUDAD.-

Estimada señora Ministra:

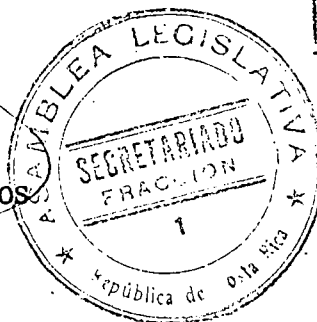
La casa de campo del Ex-Presidente don Ricardo Jiménez, está a punto de desaparecer, por la acción del tiempo y por falta de una gestión oportuna.

Agradecería mucho, que usted interpusiera sus buenos oficios, para salvaguardar dicho inmueble, si lo considera oportuno.

La casa se encuentra situada en Coris de Cartago. Para una mejor información, le ruego comunicarse con don Ulises Ortega, Director de la Escuela del lugar.

Afectuosamente,

JOSE MIGUEL CORRALES BOLANOS
Diputado



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

cc: Sr. Licenciado Fernando Volio Jiménez
c: archivo
JM CB: mm.-